

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la **Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón**, le convoco a la reunión que tendrá lugar el próximo **día 19 de junio, a las 12 horas**, en el despacho del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, en la sede del Departamento de Sanidad, Vía Universitat, nº 36, 4ª planta de Zaragoza, con arreglo al Orden del día que se acompaña.

Zaragoza, a 5 de junio de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGON,



Pablo Martínez Royo

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Comisión de seguimiento de Listas de espera
3. Consejos de Salud de Zona:
 - Publicación Informes Anuales de gestión en Salud Informa
 - Necesidades de formación
4. Inversiones tecnológicas del SALUD
5. Jornada de Participación en Salud 2018
6. Ruegos y preguntas